



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N° 340 - Telf. 52 2568

SECRETARÍA GENERAL
SESIÓN ORDINARIA 27 DE FEBRERO DEL 2019



ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 004-2019-MDBSH

En el Distrito de La Banda de Shilcayo, Provincia y Departamento de San Martín, siendo las 08:10 de la noche del día miércoles 27 de febrero de 2019, reunidos en el despacho de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo, los señores Regidores: **VICTOR ALEX QUIÑONES GONZALEZ, MARIA ROSARIO NORIEGA MORAN, MARISSA GLENDY CABEZAS FASANANDO, ARISTIDES ESCOBAR RAMIREZ, JOSE LUIS SAAVEDRA RAMIREZ, MANUEL TUESTA RIVERO, KAREM FABIOLA FLORES FASANANDO** a convocatoria del Señor Alcalde **JOSE AUGUSTO DEL AGUILA GARCIA**, quien luego de verificar la asistencia reglamentaria se da inicio a la presente Sesión Ordinaria.

I. **LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR:**

Luego de haberse puesto a disposición a los señores regidores, y sin formular observaciones, el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo APRUEBAN y sus miembros firman la siguiente acta:

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 003-2019-MDBSH

II. **DESPACHO:**

1. **Informe N° 099-A-2019-MDBSH/GM**, remitido por el Sr. Edinson Reátegui Vásquez – Gerente Municipal, propone la aprobación de Reorganización de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, que actualmente existe contradicción entre el ROF y el MOF aprobado, la misma que no cumple la operatividad y los procesos que se espera para desarrollar la gestión, dejando vacíos que por función compete a la Municipalidad, amparadas en la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972.
2. **Hoja de Trámite N° 089 – Informe N° 085-2019-MDBSH/GM**, remitido por el Sr. Edinson Reátegui Vásquez – Gerente Municipal, mediante el cual el Alcalde Sr. Hugo García Paredes – Municipalidad Centro Poblado “Las Palmas” solicita realizar el pago mensual al personal de la Municipalidad, previa aprobación del concejo municipal.
3. **Hoja de Trámite N° 090- Informe N° 086-2019-MDBSH/GM**, remitido por el Sr. Edinson Reátegui Vásquez – Gerente Municipal, mediante el cual el Gerente de Desarrollo Urbano y Rural solicita la autorización para la ejecución de la actividad denominada “MEJORAMIENTO DEL LOCAL COMUNAL MULTIUSOS MIGUEL RUIZ GARCIA, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO, SAN MARTIN – SAN MARTIN” monto que asciende a S/ 5,215.13 (CINCO MIL DOSCIENTOS QUINCE CON 13/100 SOLES) previa aprobación del concejo municipal.
4. **Hoja de Trámite N° 091- Informe N° 087-2019-MDBSH/GM**, remitido por el Sr. Edinson Reátegui Vásquez – Gerente Municipal, mediante el cual el Gerente de Desarrollo Urbano y Rural solicita la adquisición de accesorios para la implementación de Red de Agua Potable en el sector Chontamuyo, con ubicación geográfica de 18 UTM, 3493822.93E, 9278343.12, monto que asciende a la suma de S/ 9,162.93 (NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y DOS CON 93/100 SOLES), previa aprobación del concejo municipal.



SECRETARÍA GENERAL
SESIÓN ORDINARIA 27 DE FEBRERO DEL 2019

5. **Hoja de Trámite N° 093- Informe N° 038-2019-MDBSH/GM**, remitido por el Sr. Edinson Reátegui Vásquez – Gerente Municipal, mediante el cual el Ing. Carlos Andres Beteta Bartra – Gerente General del Instituto Vial Provincial de San Martín solicita firma del convenio de transferencia financiera para la operatividad de pool de maquinaria del IVP-SM, previa aprobación del concejo municipal.
6. **Nota de Coordinación N° 002-2019-UF/MDBSH**, remitido por el Sr. Edinson Reátegui Vásquez – Gerente Municipal, mediante el cual solicita la incorporación de inversiones no previstas en el año 2019, previa aprobación del concejo municipal.
7. **Nota de Coordinación N° 003-2019-UF/MDBSH**, remitido por el Sr. Rusbelt Rogelio Díaz Chávez – Responsable de la Unidad Formuladora de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, mediante el cual solicita la asignación de unidad ejecutora de inversiones a la Municipalidad Provincial de San Martín del proyecto con CUI N° 2420421, previa aprobación del concejo municipal.

III. **INFORMES:**

El Alcalde – José Augusto del Águila García: Se está terminando el segundo mes de gestión y estamos organizándonos cada vez más, buscando siempre que exista una mejor comunicación entre el alcalde y regidores, y a los mismos se les pide que visiten a las áreas para realizar seguimiento a las gerencias.

Dentro los próximos meses se va a buscar tener una oficina de concejo municipal, para que los regidores se puedan instalar y realicen sus reuniones.

El día de hoy estoy saliendo a Lima, porque se quiere finiquitar con el grupo Romero, para que el proyecto no se paralice, porque si pasa eso la municipalidad va a empezar a perder como institución.

Asimismo, se está elaborando el expediente técnico del saldo de obra del parque del Jr. Santa María con Jr. Recreo, para reactivar la obra. Con respecto al tema del cementerio se va a realizar las mejoras para que no siga erosionando, pero va a ser una mejora parcial, solo con un muro de contención se puede resolver, y eso implica una inversión considerable, y dicha inversión se está trabajando en un proyecto a futuro.

Con respecto a la obra del Jr. San Miguel, hace más de un año se está hundiendo, no se tenía el informe ni el expediente ya que lo tenía Emapa San Martín, la ingeniera responsable de la formulación en los próximos días debe estar actualizando el proyecto para trabajar de la mano con Emapa San Martín y esa vía tenga mejor transitabilidad y al mismo tiempo se va a cambiar las redes de agua y desagüe.

Se está elaborando proyecto de agua y desagüe que va hacia "Las Palmas" y "03 de Octubre", se está haciendo el trazo, y el agua va a venir por las Flores de Pucayacu, por la carretera que viene desde Bello Horizonte.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N° 340 - Telf. 52 2568

**SECRETARÍA GENERAL
SESIÓN ORDINARIA 27 DE FEBRERO DEL 2019**



IV. PEDIDOS:

1. María Rosario Noriega Morán:

- Pide informe de manera detallada de todos los gastos realizados por la Gerencia de Desarrollo y Promoción Social con referencia actividad **"EL TERCER CARNAVAL BANDINO 2019"**.

2. José Luis Saavedra Ramírez:

- Pide que realicen el pintado de cruces peatonales, bermas, líneas en la calzada y colocación de señales que se encuentran cercanas a las Instituciones Educativa de nuestro Distrito, ya que nos encontramos a pocos días del inicio del "Año Escolar 2019".

V. ORDEN DEL DÍA:

- 1. Informe N° 099-A-2019-MDBSH/GM**, remitido por el Sr. Edinson Reátegui Vásquez – Gerente Municipal, propone la aprobación de Reorganización de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, que actualmente existe contradicción entre el ROF y el MOF aprobado, la misma que no cumple la operatividad y los procesos que se espera para desarrollar la gestión, dejando vacíos que por función compete a la Municipalidad, amparadas en la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972.

VOTACION: El señor Alcalde José Augusto del Águila García, somete a votación del asunto manifestado, estando a favor los siguientes regidores: Victor Alex Quiñones Gonzalez, María Rosario Noriega Morán, Marissa Glendy Cabezas Fasanando, Aristides Escobar Ramírez, José Luis Saavedra Ramírez, Manuel Tuesta Rivero, Karem Fabiola Flores Fasanando.

ACUERDO DE CONCEJO N° 020-2019-MDBSH: Por unanimidad el concejo municipal acuerda aprobar la Reorganización de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, que actualmente existe contradicción entre el ROF y el MOF aprobado, la misma que no cumple la operatividad y los procesos que se espera para desarrollar la gestión, dejando vacíos que por función compete a la Municipalidad, amparadas en la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972.

- 2. Hoja de Trámite N° 089 – Informe N° 085-2019-MDBSH/GM**, remitido por el Sr. Edinson Reátegui Vásquez – Gerente Municipal, mediante el cual el Alcalde Sr. Hugo García Paredes – Municipalidad Centro Poblado "Las Palmas" solicita realizar el pago mensual al personal de la Municipalidad, previa aprobación del concejo municipal.

VOTACION: El señor Alcalde José Augusto del Águila García, somete a votación del asunto manifestado, estando a favor los siguientes regidores: Victor Alex Quiñones Gonzalez, María Rosario Noriega Morán, Marissa Glendy Cabezas Fasanando, Aristides



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

**SECRETARÍA GENERAL
SESIÓN ORDINARIA 27 DE FEBRERO DEL 2019**



Escobar Ramírez, José Luis Saavedra Ramírez, Manuel Tuesta Rivero, Karem Fabiola Flores Fasanando.

ACUERDO DE CONCEJO N° 021-2019-MDBSH: Por unanimidad el concejo municipal acuerda aprobar con el pago mensual de S/ 930.00 (NOVECIENTOS TREINTA Y 00/100 SOLES) al Personal de Campo de la Municipalidad Centro Poblado "Las Palmas" – Sr. Ulises García Armas

3. **Hoja de Trámite N° 090- Informe N° 086-2019-MDBSH/GM**, remitido por el Sr. Edinson Reátegui Vásquez – Gerente Municipal, mediante el cual el Gerente de Desarrollo Urbano y Rural solicita la autorización para la ejecución de la actividad denominada "MEJORAMIENTO DEL LOCAL COMUNAL MULTIUSOS MIGUEL RUIZ GARCIA, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO, SAN MARTIN – SAN MARTIN" monto que asciende a S/ 5,215.13 (CINCO MIL DOSCIENTOS QUINCE CON 13/100 SOLES) previa aprobación del concejo municipal

VOTACION: El señor Alcalde José Augusto del Águila García, somete a votación del asunto manifestado, estando a favor los siguientes regidores: Victor Alex Quiñones Gonzalez, María Rosario Noriega Morán, Marissa Glendy Cabezas Fasanando, Aristides Escobar Ramírez, José Luis Saavedra Ramírez, Manuel Tuesta Rivero, Karem Fabiola Flores Fasanando.

ACUERDO DE CONCEJO N° 022-2019-MDBSH: Por unanimidad el concejo municipal acuerda aprobar la autorización para la ejecución de la actividad denominada "MEJORAMIENTO DEL LOCAL COMUNAL MULTIUSOS MIGUEL RUIZ GARCIA, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO, SAN MARTIN – SAN MARTIN" monto que asciende a S/ 5,215.13 (CINCO MIL DOSCIENTOS QUINCE CON 13/100 SOLES)

4. **Hoja de Trámite N° 091- Informe N° 087-2019-MDBSH/GM**, remitido por el Sr. Edinson Reátegui Vásquez – Gerente Municipal, mediante el cual el Gerente de Desarrollo Urbano y Rural solicita la adquisición de accesorios para la implementación de Red de Agua Potable en el sector Chontamuyo, con ubicación geográfica de 18 UTM, 3493822.93E, 9278343.12, monto que asciende a la suma de S/ 9,162.93 (NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y DOS CON 93/100 SOLES), previa aprobación del concejo municipal.

VOTACION: El señor Alcalde José Augusto del Águila García, somete a votación del asunto manifestado, estando a favor los siguientes regidores: Victor Alex Quiñones Gonzalez, María Rosario Noriega Morán, Marissa Glendy Cabezas Fasanando, Aristides Escobar Ramírez, José Luis Saavedra Ramírez, Manuel Tuesta Rivero, Karem Fabiola Flores Fasanando.

ACUERDO DE CONCEJO N° 023-2019-MDBSH: Por unanimidad el concejo municipal acuerda aprobar la adquisición de accesorios para la implementación de Red de Agua Potable en el sector Chontamuyo, con ubicación geográfica de 18 UTM, 3493822.93E,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N° 340 - Telf. 52 2568

**SECRETARÍA GENERAL
SESIÓN ORDINARIA 27 DE FEBRERO DEL 2019**



9278343.12, monto que asciende a la suma de S/ 9,162.93 (NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y DOS CON 93/100 SOLES).

5. **Hoja de Trámite N° 093- Informe N° 038-2019-MDBSH/GM**, remitido por el Sr. Edinson Reátegui Vásquez – Gerente Municipal, mediante el cual él Ing. Carlos Andres Beteta Bartra – Gerente General del Instituto Vial Provincial de San Martín solicita firma del convenio de transferencia financiera para la operatividad de pool de maquinaria del IVP-SM, previa aprobación del concejo municipal.

VOTACION: El señor Alcalde José Augusto del Águila García, somete a votación del asunto manifestado, estando a favor los siguientes regidores: Victor Alex Quiñones Gonzalez, María Rosario Noriega Morán, Marissa Glendy Cabezas Fasanando, Aristides Escobar Ramírez, José Luis Saavedra Ramírez, Manuel Tuesta Rivero, Karem Fabiola Flores Fasanando.

ACUERDO DE CONCEJO N° 024-2019-MDBSH: Por unanimidad el concejo municipal acuerda aprobar la firma del convenio de transferencia financiera para la operatividad de pool de maquinaria del IVP-SM, de Marzo a Diciembre del 2019, con un monto mensual de S/. 3,600.00 (TRES MIL SEISCIENTOS Y 00/100 SOLES), con un monto total por los diez meses de S/. 36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL Y 00/100 SOLES), previa aprobación del concejo municipal.

6. **Nota de Coordinación N° 002-2019-UF/MDBSH**, remitido por el Sr. Edinson Reátegui Vásquez – Gerente Municipal, mediante el cual solicita la incorporación de inversiones no previstas en el año 2019, previa aprobación del concejo municipal.

VOTACION: El señor Alcalde José Augusto del Águila García, somete a votación del asunto manifestado, estando a favor los siguientes regidores: Victor Alex Quiñones Gonzalez, María Rosario Noriega Morán, Marissa Glendy Cabezas Fasanando, Aristides Escobar Ramírez, José Luis Saavedra Ramírez, Manuel Tuesta Rivero, Karem Fabiola Flores Fasanando.

ACUERDO DE CONCEJO N° 025-2019-MDBSH: Por unanimidad el concejo municipal acuerda aprobar la incorporación de inversiones no previstas en el año 2019, previa aprobación del concejo municipal.

7. **Nota de Coordinación N° 003-2019-UF/MDBSH**, remitido por el Sr. Rusbelt Rogelio Díaz Chávez – Responsable de la Unidad Formuladora de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, mediante el cual solicita la asignación de unidad ejecutora de inversiones a la Municipalidad Provincial de San Martín del Proyecto "CREACIÓN DEL PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL, ENTRE EL JIRÓN CUZCO Y PROLONGACIÓN CUZCO SOBRE EL RIO SHILCAYO DEL DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO – SAN MARTIN – SAN MARTIN" con CUI N° 2420421, previa aprobación del concejo municipal.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



**SECRETARÍA GENERAL
SESIÓN ORDINARIA 27 DE FEBRERO DEL 2019**

9278343.12, monto que asciende a la suma de S/ 9,162.93 (NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y DOS CON 93/100 SOLES).

5. **Hoja de Trámite N° 093- Informe N° 038-2019-MDBSH/GM**, remitido por el Sr. Edinson Reátegui Vásquez – Gerente Municipal, mediante el cual el Ing. Carlos Andres Beteta Bartra – Gerente General del Instituto Vial Provincial de San Martín solicita firma del convenio de transferencia financiera para la operatividad de pool de maquinaria del IVP-SM, previa aprobación del concejo municipal.

VOTACION: El señor Alcalde José Augusto del Águila García, somete a votación del asunto manifestado, estando a favor los siguientes regidores: Victor Alex Quiñones Gonzalez, María Rosario Noriega Morán, Marissa Glendy Cabezas Fasanando, Aristides Escobar Ramírez, José Luis Saavedra Ramírez, Manuel Tuesta Rivero, Karem Fabiola Flores Fasanando.

ACUERDO DE CONCEJO N° 024-2019-MDBSH: Por unanimidad el concejo municipal acuerda aprobar la firma del convenio de transferencia financiera para la operatividad de pool de maquinaria del IVP-SM, de Marzo a Diciembre del 2019, con un monto mensual de S/. 3,600.00 (TRES MIL SEISCIENTOS Y 00/100 SOLES), con un monto total por los diez meses de S/. 36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL Y 00/100 SOLES), previa aprobación del concejo municipal.

6. **Nota de Coordinación N° 002-2019-UF/MDBSH**, remitido por el Sr. Edinson Reátegui Vásquez – Gerente Municipal, mediante el cual solicita la incorporación de inversiones no previstas en el año 2019, previa aprobación del concejo municipal.

VOTACION: El señor Alcalde José Augusto del Águila García, somete a votación del asunto manifestado, estando a favor los siguientes regidores: Victor Alex Quiñones Gonzalez, María Rosario Noriega Morán, Marissa Glendy Cabezas Fasanando, Aristides Escobar Ramírez, José Luis Saavedra Ramírez, Manuel Tuesta Rivero, Karem Fabiola Flores Fasanando.

ACUERDO DE CONCEJO N° 025-2019-MDBSH: Por unanimidad el concejo municipal acuerda aprobar la incorporación de inversiones no previstas en el año 2019, previa aprobación del concejo municipal.

7. **Nota de Coordinación N° 003-2019-UF/MDBSH**, remitido por el Sr. Rusbelt Rogelio Díaz Chávez – Responsable de la Unidad Formuladora de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, mediante el cual solicita la asignación de unidad ejecutora de inversiones a la Municipalidad Provincial de San Martín del Proyecto "CREACIÓN DEL PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL, ENTRE EL JIRÓN CUZCO Y PROLONGACIÓN CUZCO SOBRE EL RIO SHILCAYO DEL DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO – SAN MARTÍN – SAN MARTÍN" con CUI N° 2420421, previa aprobación del concejo municipal.



SECRETARÍA GENERAL
SESIÓN ORDINARIA 27 DE FEBRERO DEL 2019

VOTACION: El señor Alcalde José Augusto del Águila García, somete a votación del asunto manifestado, estando a favor los siguientes regidores: Victor Alex Quiñones Gonzalez, María Rosario Noriega Morán, Marissa Glendy Cabezas Fasanando, Aristides Escobar Ramírez, José Luis Saavedra Ramírez, Manuel Tuesta Rivero, Karem Fabiola Flores Fasanando.

ACUERDO DE CONCEJO N° 026-2019-MDBSH: Por unanimidad el concejo municipal acuerda aprobar la asignación de unidad ejecutora de inversiones a la Municipalidad Provincial de San Martín del proyecto "CREACIÓN DEL PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL, ENTRE EL JIRÓN CUZCO Y PROLONGACIÓN CUZCO SOBRE EL RIO SHILCAYO DEL DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO – SAN MARTIN – SAN MARTIN" con CUI N° 2420421.

VI. **SUSTENTO DE PEDIDOS:**

1. **María Rosario Noriega Morán:**

Pide informe de manera detallada de todos los gastos realizados por la Gerencia de Desarrollo y Promoción Social con referencia actividad "EL TERCER CARNAVAL BANDINO 2019".

Sustenta su pedido, indicando que la actividad ya culminó, y de acuerdo a la **RESOLUCION DE ALCALDIA N° 049-2019-MDBSH** en la cual se aprueba la actividad y el presupuesto para "EL TERCER CARNAVAL BANDINO 2019" y en su **ARTICULO SEGUNDO: DESIGNAR Y GIRAR** en cheque al Tec. Forestal Carlos Ernesto Paredes Pardo - Gerente de Desarrollo y Promoción Social responsable de sustentar dicho gasto por el monto que asciende a **S/ 6,405.00** Soles.

2. **José Luis Saavedra Ramírez:**

Pide que realicen el pintado de cruces peatonales, bermas, líneas en la calzada y colocación de señales que se encuentran cercanas a las Instituciones Educativa de nuestro Distrito, ya que nos encontramos a pocos días del inicio del "Año Escolar 2019".

Sustenta su pedido, indicando que nos encontramos a pocos días del inicio del "Año Escolar 2019" y debemos prevenir daños físicos irreversibles o irreparables al suscitarse un accidente de tránsito.

No habiendo más asuntos que tratar y agradeciendo la presencia de los señores regidores y siendo las 10:08 p.m. del mismo día, el señor Alcalde da por finalizada la presente sesión ordinaria.

La Banda de Shilcayo, 27 de febrero del 2019



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

**SECRETARÍA GENERAL
SESIÓN ORDINARIA 27 DE FEBRERO DEL 2019**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
[Signature]
José Augusto Del Aguila Garcia
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA BANDA DE SHILCAYO
[Signature]
Abog. Raquel Milagros Pineda
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
[Signature]
Victor Alex Quiñones González
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA BANDA DE SHILCAYO
[Signature]
María Rosario Noriega Morán
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA BANDA DE SHILCAYO
[Signature]
Marissa Cabezas Fasanando
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA BANDA DE SHILCAYO
[Signature]
Aristides Escobar Ramírez
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA BANDA DE SHILCAYO
[Signature]
José Luis Saavedra Ramírez
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA BANDA DE SHILCAYO
[Signature]
Manuel Tuesta
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA BANDA DE SHILCAYO
[Signature]
Karem Fabiola Flores Fasanando
REGIDORA